

miento de lo establecido en el artículo 212, 144 y 159 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para que los accionistas tengan derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria, las acciones deberán figurar inscritas en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en el que la Junta haya de celebrarse.

Barcelona, 27 de abril de 2004.—Gonzalo Díez García V.º B.º Presidente C.A.—Silvia Tejedor Abad, el Secretario C.A.—18.581.

**GENERACIÓN 21, SICAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Calle Príncipe de Vergara, 12-1.º, el día 10 de junio de 2004, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 11 de junio de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 23 de junio de 2003 consistente en la creación de un nuevo artículo 18.bis referente al Comité de Auditoría.

Sexto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Satrustegui Aznar.—19.315.

**GÉNEROS DE PUNTO FERRYS, S. A. (Sociedad absorbente)**

**CONFECCIONES TEXTILES LEVANTINAS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de Accionistas y decisiones de socio único de las citadas compañías, celebradas el 5 de mayo de 2004, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) de «Confecciones Textiles Levantinas, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad Absorbida) que se extinguirá con motivo de la Fusión. Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como, a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Canals (Valencia), 6 de mayo de 2004.—Don José Luis Pons Busutil, Administrador Único de las Compañías «Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) y «Confecciones Textiles Levantinas, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad Absorbida).—19.046.

y 3.ª 12-5-2004

**GESPLUS, S.A.**

La Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación en Euros:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	74.155,24
Total Activo .....	74.155,24
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Result. ejerc. anteriores .....	4.650,35
Pérdidas y Ganancias .....	9.403,68
Total Pasivo .....	74.155,24

Madrid, 29 de abril de 2004.—El liquidador único, Ramón Botana Puga.—18.736.

**GESTORA DE LA COVATILLA BÉJAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Gestora de La Covatilla Béjar, S.A., en reunión celebrada el pasado 31 de marzo de 2004, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los salones del Hotel Colón, situado en la calle Colón, n.º 42, de Béjar, a las 16.30 horas del día 29 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de considerar y deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Gestora de La Covatilla Béjar, S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2003 y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Tercero.—Informe de Gestión.

Cuarto.—Renovación y nombramiento de cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Consejeros.

Quinto.—Presentación y contratación de un nuevo Director General.

Sexto.—Proyecto de desarrollo del Plan Director de Actuaciones y solicitud de mayor plazo de concesión administrativa para la gestión y explotación del Centro de Turismo Sierra de Béjar-La Covatilla.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, en las mismas condiciones que la ampliación aprobada en la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2003, hasta completar, como máximo, el importe de aquélla.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro-Registro de Acciones. Los accionistas con derecho a asistencia a la Junta podrán hacerse representar por otra persona; la representación deberá conferirse mediante poder notarial o firma notarialmente autenticada. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad para su examen en el domicilio social, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Béjar, 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones, Francisco Montero Moral.—19.868.

**GESWIND, S.A.**

*Junta general extraordinaria*

El Administrador único y a fin de subsanar errores en las convocatorias a las Juntas generales ordinarias correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002 de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2004, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Menéndez Pidal, 20, a las 16:00 horas, y también queda convocada en segunda, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente y en el que se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2000, 2001 y 2002 cerradas a 31 de diciembre de cada año, y aplicación de los resultados.

Segundo.—Ratificar la conversión del capital social en euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 2004.—Administrador único, Eugenio Conde Montero-Rios.—18.602.

**GETAFE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad Getafe Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, a celebrar en Primera Convocatoria en el domicilio social sito en Avenida Teresa de Calcuta sin número, «Coliseum Alfonso Pérez», Getafe,